Indicadores de Resultados

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL
22-OM. ESTRATEGIA ALIMENTARIA PARA UN ESTADO DE TLAXCALA SIN HAMBRE (FAM-AS)	01F.-Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad para la población Tlaxcalteca mediante la entrega de apoyos alimentarios.	32.90	Porcentaje	0.00	0	0										0.00
	02Pa.-Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a población femenina del estado de Tlaxcala.	49,508.00	Persona	0.00	0	0										0.00
	02Pb.-Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a población masculina del estado de Tlaxcala.	50,105.00	Persona	0.00	0	0										0.00
	03C.-Otorgar raciones de alimentación escolar que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos del Sistema Educativo Nacional.	12,914,019.00	Apoyo	0.00	0	0										0.00
	04C.-Entregar despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	165,000.00	Despensas	0.00	0	0										0.00
	05A1.- Diseñar apoyos alimentarios raciones-despensas con criterios de calidad nutricia.	6.00	Diseño	6.00	0	0										6.00
	06A1.-Integrar comités escolares por padres de familia con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas.	1,107.00	Comités	0.00	0	0										0.00
	07A1.- Entregar raciones de alimentación escolar modalidad frío en centros educativos.	6,617,319.00	Raciones	685,008	770,634	800,260										2,255,902.00
	08A1.- Entregar despensas de alimentación escolar modalidad caliente en centros educativos.	16,988.00	Despensas	0.00	0	2,265										2,265.00
	09A1.- Entregar raciones de alimentación escolar modalidad caliente en centros educativos.	6,296,700.00	Raciones	0.00	0	906,000										906,000.00
	10A1.-Realizar visitas de supervisión en la operatividad del programa de alimentación escolar.	286.00	Supervisión	16.00	16	34										66.00
	11A1.-Realizar capacitaciones de educación y orientación alimentaria a los SMDIF y beneficiarios del programa de alimentación escolar en ambas modalidades.	13.00	Capacitación	2.00	1	1										4.00
	12A1.-Realizar estrategias de nutrición que contribuyan al conocimiento y mejora de hábitos alimentarios a escolares.	11.00	Estrategia	1.00	0	3										4.00
	13A1.-Asignar recurso para el otorgamiento de apoyo alimentario de desayunos escolares.	126,252,242.38	Pesos	9,138,006.72	10,280,257.56	15,958,578.00										35,376,842.28
	14A2.- Diseñar apoyos alimentarios despensas con criterios de calidad nutricia.	4	Diseño	0.00	0	0										0.00
	15A2.- Integrar comités de participación social por beneficiarios con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas.	60	Comités	0.00	0	60										60.00
	16A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria a grupos prioritarios a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados inscritos en los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	36,000	Despensas	0.00	0	6,000										6,000.00
	17A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria a grupos prioritarios a personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de carencia alimentaria inscritos en los progmas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	87,600	Despensas	0.00	0	14,600										14,600.00
	18A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria en los primeros 1000 dias a niñas y niños de 06 a 24 meses inscritos en los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	40,800	Despensas	0.00	0	6,800										6,800.00
	19A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria a personas en situación de emergencia y desastre inscritos en los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	600	Despensas	0.00	0	0										0.00
	20A2.- Aplicar encuestas de satisfacción de los insumos alimentarios y percepción del programa a los beneficiarios	8,242	Persona	0.00	0	0										0.00
	21A2.- Realizar visitas de supervisión en la operatividad de los programas de atención alimentaria.	180	Supervisión	0.00	0	30										30.00
	22A2.- Realizar capacitaciones de educación y orientación alimentaria a los SMDIF y beneficiarios de los programas de asistencia social alimentaria.	25	Capacitación	2.00	3	2										7.00
	23A2.- Realizar estrategias de nutrición que contribuyan al conocimiento y mejora de hábitos alimentarios de los beneficiarios de asistencia social alimentaria.	18	Estrategia	2.00	2	0										4.00
	24A2.- Asignar recurso para el otorgamiento de apoyo a personas sujetas de atención alimentaria	91,090,800	Pesos	0.00	0	15,156,800										15,156,800.00

39-13 DESAYUNOS ESCOLARES PARA UN ESTADO DE TLAXCALA SIN HAMBRE	01F.- Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad mediante la entrega de alimentación escolar modalidad frío a niñas y niños del Estado de Tlaxcala	32.90	Porcentaje	0.00	0	0										0.00
	02Pa.- Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a niñas en etapa escolar del estado de Tlaxcala, inscritos al programa de alimentación escolar modalidad frío.	5,313.00	Persona	0.00	0	0										0.00
	02Pb.- Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a niños en etapa escolar del estado de Tlaxcala, inscritos al programa de alimentación escolar modalidad frío.	5,274.00	Persona	0.00	0	0										0.00
	03C.- Entregar apoyos de alimentación escolar con criterios de calidad nutricia.	1,768,029	Raciones	0.00	0	571,698										571,698.00
	04A1.- Integrar comités escolares por padres de familia con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas de alimentación escolar modalidad frío.	102	Comité	0.00	0	0										0.00
	05A1.- Entregar raciones de alimentación escolar modalidad frío en centros educativos.	1,768,029	Raciones	169,392.00	190,566	211,740										571,698.00
	06A1.- Realizar visitas de supervisión en la operatividad del programa de alimentación escolar modalidad frío.	13	Supervisión	1.00	1	2										4.00
	07A1.- Realizar capacitacion de educación y orientación alimentaria a los SMDIF y beneficiarios del programa de alimentación escolar modalidad frío.	9	Capacitación	1.00	1	1										3.00
	08A1.- Celebrar convenios con las instituciones educativas y del gobierno estatal, para brindar la prestación integral de servicio social en nutrición.	2	Convenio	0.00	0	0										0.00
	09A1.- Detectar anemia en beneficiarios escolares con algún grado de desnutrición.	100	Prueba	0.00	0	50										50.00
128-3K FORTALECIMIENTO Y HABILITACIÓN DE COMEDORES PARA LA TRANSICIÓN DE DESAYUNO FRIO A CALIENTE	01F.- Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a niñas y niños Estado de Tlaxcala mediante el fortalecimiento de espacios alimentarios.	32.9	Porcentaje	0.00	0	0										0.00
	02Pa.- Proveer una alimentación nutritiva y de calidad a niñas en etapa escolar beneficiadas con la transición de desayunos escolares fríos a calientes en el Estado de Tlaxcala.	1,400.00	Persona	0.00	0	0										0.00
	02Pb.- Proveer una alimentación nutritiva y de calidad a niños en etapa escolar beneficiados con la transición de desayunos escolares fríos a calientes en el Estado de Tlaxcala.	1,400.00	Persona	0.00	0	0										0.00
	03C.-Habilitar y fortalecer los comedores escolares en centros educativos.	285.00	Equipo	0.00	0	0										0.00
	04A1.- Realizar asesorías a las autoridades educativas para concientizar la importancia de la transición de desayuno frío a caliente.	35.00	Asesorías	15.00	20	0										35.00
	05A1.- Brindar pláticas a padres de familia concientizando el valor nutricional que conlleva la transición.	35.00	Pláticas	15.00	20	0										35.00
	06A1.- Realizar analisis de las adecuaciones de los espacios alimentarios	35.00	Diagnóstico	15.00	20	0										35.00
	07A1.- Supervisar comedores activos con el objetivo de asegurar la operatividad del programa desayunos calientes.	250.00	Supervisión	80.00	80	90										250.00

4-04 ATENCIONES INTEGRALES DE SALUD PREVENTIVAS Y CURATIVAS PARA UN BIENESTAR SOCIAL	01F.- Contribuir en la mejora del bienestar de la población vulnerable del estado de Tlaxcala mediante el incremento de la cobertura de atención de servicios integrales de salud.	27.60	Porcentaje	0.00	0	0										0.00
	02P.- Servicios integrales de salud preventivos y curativos a población vulnerable, en comunidades con carencias sociales, rezago social y alto grado de marginación.	115,648.00	Personas	0.00	0	0										0.00
	03C.- Fomentar, difusión, orientación, promoción y responsabilización del autocuidado de la salud mediante grupos Comunitarios del Estado de Tlaxcala.	60.00	Grupo	0.00	0	0										0.00
	04C.- Detectar, prevenir y atender mediante acciones integrales, el control de enfermedades de niñas, niños, adolescentes y mujeres en edad fértil y adultos mayores.	82,480.00	Acción	0.00	0	0										0.00
	05C.-Brindar con servicios de salud a grupos vulnerables y en situación de marginación con un modelo integral en Jornadas de salud y la Clinica de salud SEDIF.	33,168.00	Servicio	0.00	0	0										0.00
	06C.- Atender Integralmente a grupos de Adultos mayores en actividades físicas, recreativas, culturales y de salud.	120.00	Grupo	0.00	0	0										0.00
	7A1.- Evaluar con diagnosticos aplicados sobre medidas preventivas de enfermedades.	264.00	Evaluación	22.00	22	22										66.00
	8A1.- Prevenir con sesiones educativas de salud sobre enfermedades impartidas.	264.00	sesión	20.00	25	25										70.00
	09A1.- Implementar pláticas a adolescentes sobre prevención de accidentes en el hogar.	80.00	Platica	6.00	7	7										20.00
	10A1.- Certificar espacios del SEDIF y los SMDIF libres de humo de tabaco mediante lineamientos de COEPRIST.	12.00	Certificado	0.00	0	0										0.00
	11A2.- Atender mujeres con citologías cérvico vaginal para detectar cáncer cérvico uterino.	1,180.00	Pruebas	90.00	100	100										290.00
	12A2.- Realizar somatometrias para vigilaR el estado nutricional a menores de 10 años de edad.	4,050.00	Somatometria	300.00	350	350										1,000.00
	13A2.- Realizar pruebas de glicemia capilar en ayunas a mujeres.	2,500.00	Pruebas	150.00	220	220										590.00
	14A2.- Realizar pruebas de glicemia capilar en ayunas a hombres.	850.00	Pruebas	60.00	75	75										210.00
	15A2.- Realizar el fortalecimiento de la prevención de hipertensión arterial mediante la toma de presión arterial a población vulnerable.	5,700.00	Medición	350.00	500	500										1,350.00
	16A2.- Efectuar detección de morbilidades de la visión en niñas y niños de primaria mediante valoraciones oftalmológicas.	60,000.00	Valoracion	0.00	0	0										0.00
	17A2.- Implementar valoración de servidores públicos del estado de Tlaxcala con servicios preventivos en salud .	2,440.00	valoracion	180.00	200	240										620.00
	18A2.- Asegurar en la calidad de los servicios de detección precoz del cáncer de mama, diagnóstico y tratamiento mediante mastografías concretadas.	60.00	Mastografias	0.00	0	0										0.00
	19A2.- Efectuar detección oportuna de enfermedades renales mediante examenes de laboratorio clinico a adolescentes nivel medio superior.	5,700.00	Detecciones	0.00	0	0										0.00
	20A3.- Otorgar Consulta externa de ginecología, medicina general, odontología, nutrición y de podología.	10,000.00	Consulta	750.00	850	850										2,450.00
	21A3.- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica con informes sobre casos nuevos de enfermedades ejercidos.	52.00	Informe	4.00	4	5										13.00
	22A3.- Disminuir la barrera de aprendizaje y participación por deficiencia visual mediante lentes graduados dotados.	20,000.00	Apoyo	0.00	0	0										0.00
	23A3.-Otorgar servicios integrales de salud gratuitos a población con carencia de acceso a los servicios de salud mediante unidades móviles.	120.00	Jornada	4.00	10	10										24.00
	24A3.- Realizar jornadas de servicios integrales de salud en zonas marginadas del estado de Tlaxcala.	396.00	Jornada	10.00	33	33										76.00
	25A3.- Brindar consulta Gerontológica y Geriátrica, a adultos mayores en situación de Vulnerabilidad.	2,550.00	Consulta	22.00	200	250										472.00
	26A3.- Fomentar la lactancia materna mediante salas de lactancia en oficinas gubernamentales habilitadas.	50.00	Espacio	0.00	0	0										0.00
	27A4.- Realizar activación física por grupos de adultos mayores.	5,000.00	Sesión	200.00	450	450										1,100.00
	28A4.- Programar Actividades recreativas culturales, deportivos y de salud.	240.00	Actividad	0.00	0	60										60.00
	29A4.- Visitar Museos por grupos de adultos mayores.	66.00	Visita	3.00	6	6										15.00

14-0E ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	01F. Contrubuir a la disminución de las distintas carencias sociales de la población vulnerable con pobreza extrema.	9.80	Porcentaje	0.00	0	0										0.00
	02P.- Atender a los distintos grupos de la población vulnerable en situación de pobreza extrema y con carencias sociales que se ven limitados en su desarrollo y calidad de vida.	2,090.00	Persona	0.00	0	0										0.00
	03C.- Otorgar apoyos complementarios a la población en situación de vulnerabilidad.	4,724.00	Apoyo	0.00	0	0										0.00
	04C.- Acondicionar viviendas que mejoran la calidad de vida de las familias vulnerables.	230.00	Vivienda	0.00	0	0										0.00
	05C.- Generar planes de trabajo con los kits de emprendimiento otorgados a las Jefas de familia en situación de vulnerabilidad para la mejora de su economía familiar.	600.00	Plan	0.00	0	0										0.00
	06C.- Generar huertos integrales para propiciar la autosustentabilidad de las familias vulnerables por carencias sociales.	240.00	Huerto	0.00	0	0										0.00
	07C.- Brindar servicios integrales a los asilados y a las personas adultas mayores (PAM) en situación de vulnerabilidad.	160.00	Servicio	0.00	0	0										0.00
	08C.- Dar Refugio transitorio SEDIF para mujeres y adultos mayores.	60.00	Cédula	0.00	0	0										0.00
	09A1.- Validar solicitudes para determinar entrega de apoyos complementarios para la mejora de la calidad de vida a la población con pobreza extrema.	2,780.00	Solicitud	0.00	190	363										553.00
	10A1.- Entregar apoyos en especie o económicos a la población vulnerable en situación de pobreza extrema.	2,780.00	Apoyo	0.00	0	553										553.00
	11A1.- Contribuir al bienestar de los asilados y adultos mayores en situación de abandono, mediante entrega de apoyos (hombres).	776.00	Gestión	0.00	0	194										194.00
	12A1.- Contribuir al bienestar de los asilados y adultos mayores en situación de abandono, mediante entrega de apoyos (mujeres).	1,168.00	Gestión	0.00	0	292										292.00
	13A1.- Realizar Jornadas de asistencia social en municipios con población vulnerable a través del "Carrusel de información y servicios".	16.00	Evento	0.00	1	2										3.00
	14A1.- Realizar encuesta de satisfacción a la población vulnerable atendida en la jornada de asistencia	1,600.00	Encuesta	0.00	100	200										300.00
	15A2.- Validar solicitudes de la población en situación de vulnerabilidad para determinar entrega de paquete de cama y colchón.	230.00	Solicitud	0.00	0	125										125.00
	16A2.- Entregar paquete de cama y colchón a la población vulnerable.	230.00	Paquete	0.00	0	0										0.00
	17A3.- Validar solicitudes para determinar entrega de kit de emprendimiento a Jefas de familia en situación de vulnerabilidad.	600.00	Solicitud	0.00	0	300										300.00
	18A3.- Capacitar a Jefas de familia en temas técnicos y financieros.	3.00	Capacitación	0.00	0	0										0.00
	19A3.- Entregar kits de emprendimiento a las jefas de familia en situación de vulnerabilidad.	600.00	Paquete	0.00	0	0										0.00
	20A3.- Dar seguimiento del aprovechamiento de los kits de emprendimiento entregado a las jefas de familia.	600.00	Supervisión	0.00	0	0										0.00
	21A3.- Gestionar espacios que fomenten la vocación productiva de las mujeres, con autoridades estatales y municipales.	1.00	Espacio	0.00	0	0										0.00
	22A4.- Validar solicitudes para determinar entrega de dotación de insumos del Vivero SEDIF, para la gneracion de huertos integrales autosustentables para la población vulnerable y con carencias sociales.	240.00	Solicitud	0.00	0	0										0.00
	23A4.- Dotar de plántula de hortaliza y plantas medicinales, arboles frutales y de reforestación entregadas a la población vulnerable.	240.00	Dotación	0.00	0	0										0.00
	24A4.- Desarrollar capacidades y habilidades en temas de agricultura en la polación en situación de vulnerabilidad.	16.00	Capacitación	0.00	0	0										0.00
	25A4.- Gestionar especies menores para la poblacion vulnerable y con carencias sociales.	2.00	Gestión	0.00	0	0										0.00
	26A5.- Brindar atención al Adulto Mayor.	160.00	Atención	0.00	20	0										20.00
	27A5.- Realizar capacitaciones a los SMDIF sobre el protocolo del modelo de primera atención del Adulto Mayor.	2.00	Capacitación	0.00	0	2										2.00
	28A5.- Realizar convenios de colaboración para la implentación de módulos de primera atención para Personas Adultas Mayores en situación de vulnerabilidad en coordinación con los SMDIF.	60.00	Convenio	0.00	60	0										60.00
	29A5.- Realizar supervisiones del correcto funcionamiento del módulo de primera atención para Personas Adultas Mayores en situación de vulnerabilidad en los SMDIF.	60.00	Supervisión	0.00	0	0										0.00
	30A5.- Realizar gestiónes para la creación de la Procuraduría de la defensa del Adulto Mayor en el estado de Tlaxcala.	4.00	Gestión	0.00	1	0										1.00
	31A6.- Rehabilitar un espacio con materiale y quipo necesario para un refugio transitorio para mujeres y adultos mayores.	1.00	Rehabilitación	0.00	0	0										0.00
	32A6.- Brindar Kit de insumos de primera necesidad a mujeres y adultos mayores del Refugio Transitorio SEDIF.	60.00	Kit	0.00	0	0										0.00

24-O0 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	01F.- Contribuir a la reducción de las inequidades que padecen las personas con discapacidad, mediante la entrega de apoyos y servicios integrales.	54,323.00	Persona	0.00	0	0										0.00
	02P.-mejorar calidad de vida de la población con discapacidad en Tlaxcala que cuenta con los medios.	7,000.00	Persona	0.00	0	0										0.00
	03C.- Otorgar servicios presenciales y/o digitales a personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida en el estado de Tlaxcala.	242,235.00	Servicio	0.00	0	60,541										60,541.00
	04C.- Realizar gestiones para la integración productiva al ámbito laboral de las personas con discapacidad.	397.00	Gestión	0.00	0	65										65.00
	05C.- Coordinar de manera presencial y/o digital las acciones que coadyuven con las instituciones afines para el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	728.00	Acción	0.00	0	182										182.00
	06A1.- Brindar a las personas con discapacidad sesiones de rehabilitación de manera integral.	158,700.00	Sesión	0.00	0	39,675										39,675.00
	07A1.- Brindar a NNA con discapacidad sesiones de rehabilitación de manera integral.	79,885.00	Sesión	0.00	0	19,971										19,971.00
	08A1.- Brindar a NNA con discapacidad (neurológica y ortopédica) terapia de rehabilitación a través de equinoterapia.	1,120.00	Terapia	0.00	0	280										280.00
	09A1.- Aplicar encuestas de calidad a personas que recibierón rehabilitación a través de equinoterapia.	120.00	Encuesta	0.00	0	30										30.00
	10A1.- Otorgar servicios de traslado a adultos y NNA con discapacidad que lo requieran.	800	Traslado	0.00	0	200										200.00
	11A1.- Proporcionar credenciales Federales, Estatales e incluyentes.	600	Credencial	29.00	50	50										129.00
	12A1.- Entregar apoyos funcionales a personas con discapacidad.	500	Apoyo	0.00	0	0										0.00
	13A1.- Elaborar catálogo digital de Apoyos funcionales para sitio web oficial SEDIF.	1.00	Carpeta	1.00	0	0										1.00
	14A1.- Capacitacitar integral en el uso de funcional (bastón para invidente).	60.00	Persona	0.00	0	0										0.00
	15A1.- Otorgar Jornadas de servicios integrales en zonas marginadas.	8.00	Jornada	0.00	0	2										2.00
	16A1.- Valorar y canalizar a las personas que requieran atención especializada.	100.00	Canalizacion	0.00	0	0										0.00
	17A2.- Fortalecer a las Unidades básicas de rehabilitación estatales mediante la firma de convenios y/o contratación de grupos multidisciplinarios.	12.00	Servicio Social	0.00	0	0										0.00
	18A2.- Realizar valoraciones a hombres con discapacidad para su incorporación a capacitación o integración laboral.	60.00	Valoración	0.00	0	15										15.00
	19A2.- Realizar valoraciones a mujeres con discapacidad para su incorporación a capacitación o integración laboral.	60	Valoración	0.00	0	15										15.00
	20A2.- Capacitar a personas con discapacidad de forma presencial y/o digital para tener mayor probabilidad de integrarse al sector productivo.	75.00	Capacitación	0.00	0	15										15.00
	21A2.- Integrar a personas con discapacidad y adultos mayores al sector laboral.	60.00	Inserción	0.00	0	15										15.00
	22A2.- Implementar talleres de mantenimiento y reciclado de apartatos funcionales a personas con discapacidad.	20.00	Taller	0.00	0	5										5.00
	23A2.- Expedir constancia de alta de rehabilitación para facilitar a las personas con discapacidad, su incercion laboral y social.	100.00	Constancia	0.00	0	0										0.00
	24A2.- Fomentar turismo inclusivo a NNA con discapacidad en las diferentes Instituciones comodatarias de transporte adaptado.	10.00	Visita	0.00	0	0										0.00
	25A3.- Suscribir, actualizar y revisar el cumplimiento de convenios en beneficio de las personas con discapacidad temporal o permanente.	6.00	Convenio	0.00	0	0										0.00
	26A3.- Supervisar a las unidades básicas de rehabilitación estatales y municipales, así como de las unidades móviles adaptadas para constatar su buen funcionamiento.	200.00	Supervisión	0.00	0	50										50.00
	27A3.- Impartir pláticas sobre señalización y accesibilidad inclusiva, igualdad de oportunidades en espacios públicos y platicas informativas sobre la prevención difusión y atención de la discapacidad.	522.00	Platicas	0.00	0	132										132.00

23-0N DESARROLLO Y PREVENCIÓN FAMILIAR PARA UN TLAXCALA SEGURO Y LIBRE DE VIOLENCIA	01F.- Contribuir a la disminución de los índices de violencia en el estado mediante estrategias de prevención, atención especializada y fortalecimiento con miras de migrar hacia un estado seguro y libre de violencia de género.	68.60	Porcentaje	0.00	0	0										0.00
	02P.- Fortalecer a la población del estado para el enfrentamiento de diversas problemáticas que inciden en su desarrollo integral.	30,000.00	Población	0.00	0	0										0.00
	03C.- Establecer Medios físcos y tecnológicos para la atención multidisciplinaria a víctimas de violencia de género a través del acompañamiento especializado.	73.00	Atenciones	0.00	0	0										0.00
	04C.- Recibir el servicio de centros de atención infantil en óptimas condiciones.	90.00	Centro	0.00	0	0										0.00
	05C.- Impulsar los programas de desarrollo familiar con énfasis en la prevención de las diferentes modalidades de violencia.	495.00	Acción	0.00	0	0										0.00
	06A1.- Realizar pláticas informativas con perspectiva de derechos humanos en población con altos índices de violencia para acercar y facilitar los servicios gubernamentales a nivel transversal que ofrece.	24.00	Pláticas	0.00	0	6										6.00
	07A1.-Vincular a los beneficiarios de los diversos programas gubernamentales mediante campañas para resignificar masculinidades.	12.00	Vinculación	0.00	2	0										2.00
	08A1.- Implementar la operación de la ventanilla única para el reconocimiento integral de las victimas de violencia	30.00	Implementación	0.00	0	0										0.00
	09A1.- Implementar documento estadistico para integrar los datos de atenciones por parte de SEDIF y SMDIF para la generación de un atlas de violencia propio.	1.00	Informe	0.00	0	0										0.00
	10A1.- Implementar espacios de atención e integración familiar en municipios con énfasis en la violencia contra las niñas y mujeres.	5.00	Espacio	0.00	0	0										0.00
	11A2.- Fortalecer de infraestructura de Centros de Atención Infantil registrados en el estado.	5.00	Espacios	0.00	0	0										0.00
	12A2.- Realizar supervisiones a la operación de los centros de atención infantil registrados en el estado.	80.00	Supervisión	0.00	0	20										20.00
	13A3.- Impulsar acciones de prevención a traves de los programas de desarrollo familiar con enfasis en la prevención de las diferentes modalidades de violencia.	120.00	Acción	0.00	0	30										30.00
	14A3.- Realizar asesorías comunitarias de modelos para la resolución de conflictos inter e intra personales y actividades preventivas de riesgos suicidas (educativas, deportivas, culturales y sociales) para NNA.	40.00	Asesoría	0.00	0	10										10.00
	15A3.-Brindar servicios especializados para la atención preventiva y socioemocional.	150.00	Servicio	0.00	25	0										25.00
	16A3.-Realizar campaña de concientización y reflexión para erradicar la trata de personas.	10.00	Difusión	0.00	1	1										2.00
	17A3.- Realizar pláticas de información del proceso y facilidades para efectuar una denuncia en un caso de violencia.	20.00	Pláticas	0.00	0	5										5.00
	18A3.-Incentivar platicas a jóvenes para toma de decisiones libres y acertadas sobre sus proyectos de vida, y el ejercicio correcto de la sexualidad.	40.00	Pláticas	0.00	0	10										10.00
	19A3.- Difundir los programas de prevención de riesgos psicosociales.	5.00	Difusión	0.00	0	0										0.00
	20A3.- Realizar eventos familiares que incentivan la integración, recreación y tradición para una óptima salud mental.	5.00	Evento	0.00	1	0										1.00
	21A3.- Realizar pláticas preventivas en diferentes sectores focalizados con incidencia de trata para prevenir sus factores de generación.	24.00	Plática	0.00	0	6										6.00
	22A3.- Difundir campaña de comunicación que promueva los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.	6.00	Campaña	0.00	1	0										1.00
	23A3.- capacitar y preparar estrategias preventivas y metodologías de atención multidisciplinaria para los SMDIF.	64.00	Capacitación	0.00	0	16										16.00
	24A3.- Difundir a través de todas las actividades preventivas acerca de los números de emergencia.	10.00	Difusión	0.00	1	1										2.00

130-3M UNA NUEVA HISTORIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	01F.- Contribuir a la disminución del porcentaje de tasa de casos nuevos de enfermedades sobre trastornos mentales en el estado de Tlaxcala.	69.70	Tasa	0.00	0	0										0.00
	02P.- Beneficiar a la población del estado de Tlaxcala de los servicios de prevención y atención para contribuir a su óptima salud mental.	7,545.00	Personas	0.00	0	0										0.00
	03C.-Fortalecer acciones para la prevención e información de salud mental y adicciones para NNA, mujeres y hombres.	2,374.00	Acción	0.00	0	0										0.00
	04C.- Brindar atenciones a NNA. Mujeres y hombres sobre problemas de salud mental.	4,250.00	Atención	0.00	0	0										0.00
	05A1.- Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna de sustancias y riesgos asociados en mujeres.	1,118.00	Pruebas	0.00	0	279										279.00
	06A1.- Impartir talleres preventivos sobre los riesgos a la salud mental por falta de estilos de vida saludables.	50.00	Taller	0.00	8	0										8.00
	07A1.- Ejecutar Jornadas Comunitarias para la prevención del consumo de sustancias y otros problemas de salud mental.	12.00	Jornadas	0.00	0	3										3.00
	08A1.- Realizar difusiones sobre prevención y tratamiento de salud mental a través de medios digitales y físicos.	12.00	Difusión	1.00	1	1										3.00
	09A1.- Capacitar al personal en metodología mhGAP que atiende problemas de salud mental.	4.00	Capacitación	0.00	0	1										1.00
	10A1.- Capacitar a municipios y/o dependencias en estrategias de información y sensibilización para la prevención de salud mental y adicciones.	60.00	Capacitación	0.00	0	15										15.00
	11A1.- Rehabilitar la infraestructura para otorgar servicios integrales en la materia de prevención y atención de salud mental y adicciones.	1.00	Rehabilitación	0.00	0	0										0.00
	12A1.-Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna de sustancias y riegos asociados en hombres.	1,117.00	Pruebas	0.00	0	279										279.00
	13A2.- Brindar consultas de primera vez para atender problemas del consumo de sustancias y/o salud mental.	1,000.00	Consultas	0.00	0	250										250.00
	14A2.- Proporcionar sesiones para la atención de problemas del consumo de sustancias y/o salud mental.	2,000.00	Sesión	0.00	333	0										333.00
	15A2.- Ejecutar visitas domiciliarias y/o llamadas telefónicas para dar seguimiento a la población atendida o desertora del servicio.	250.00	Informe	0.00	0	62										62.00
	16A2.- Ejecutar diagnóstico de necesidades que generan un contexto socioeconómico y familiar de las personas en proceso de atención.	1,000.00	Diagnóstico	0.00	166	0										166.00

36-10 CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA EN LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA.	01F.- Contribuir a la protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Tlaxcala y Migrantes, mediante acciones de detección, diagnóstico, planeación, atención y seguimiento.	3,045.00	Niños	0.00	0	0										0.00
	02P.- Proteger y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y Migrantes.	720.00	Niños	0.00	0	0										0.00
	03C.- Resolver Situación jurídica a favor de NNA.	180.00	Casos	0.00	0	45										45.00
	04C.- Ejecutar las medidas de protección a favor de NNA dictaminadas por la autoridad	72.00	Atención	0.00	0	0										0.00
	05C.- Reintegrar y dar en adopción a NNA.	100.00	Acción	0.00	0	0										0.00
	06C.- Formar impulsores fortalecidos en los derechos de los NNA mediante la Transformación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Tlaxcala.	230.00	Formación	76.00	77	77										230.00
	07C.- Legitimar a Procuradurias Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Mujeres.	60.00	Legitimacion	0.00	12	12										24.00
	08A1.- Detectar o recibir, e investigar posibles casos de restricción o vulneración de derechos,y diagnosticar la vulneración de derechos de NNA para elaborar el Plan de Restitución de Derechos.	180.00	Plan	15.00	15	15										45.00
	09A1.- Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria potestad de NNA (Mujeres).	264.00	Asesoria	13.00	20	21										54.00
	10A1.- Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria potestad de NNA (Hombres).	176.00	Asesoria	9.00	14	14										37.00
	11A1.- Proponer actualización del marco normativo de prevención, protección y restitución de derechos de NNA.	3.00	Actualización	0.00	0	0										0.00
	12A1.- Representar administrativa y jurídica de NNA en materia de: adopción, Pérdida de Patria Potestad, Tutela legítima, tutelas, curatelas, Adolescentes en conflicto con la Ley, Migrantes , Amparo, recursos, incidencias y en coadyuvancia.	620.00	Representación	30.00	56	60										146.00
	13A1.- Promover acciones de capacitación en materia de protección y restitución de derechos de NNA.	12.00	Acción	1.00	1	1										3.00
	14A1.- Dar seguimiento a las acciones establecidas en el Plan de Restitución de derechos de NNA y a las medidas de protección dictadas por la autoridad.	120.00	Medida	10.00	10	10										30.00
	15A2.- Cuidar temporalmente a NNA y Migrantes en CAS.	560.00	Servicio	46.00	46	46										138.00
	16A2.- Operar a los Centros de Asistencia Social supervisada para garantizar las condicioiones óptimas de alojamiento para NNA.	2.00	Supervisión	0.00	0	0										0.00
	17A2.- Fortalecer la atención para NNA Migrantes.	6.00	Platica	0.00	0	1										1.00
	18A2.- Vincular Interinstitucional para la formación laboral de adolecentes.	6.00	Vinculación	0.00	0	1										1.00
	19A2.- Mejorar espacios del albergue para NNA.	2.00	Espacio	0.00	0	0										0.00
	20A3.- Evaluar, aprobar y seguimiento de núcleos familiares para el reintegro y acogimiento.	100.00	Procedimiento	4.00	8	8										20.00
	21A3.- Evaluar la viabilidad para aprobar, de ser el caso, la emisión del certificado de idoneidad.	80.00	Evaluacion	0.00	0	20										20.00
	22A3.- Dar seguimiento a los procesos de adopción.	20.00	Procedimiento	0.00	0	5										5.00
	23A4.- Realizar foros para la elección y capacitación de NNA impulsores de la Transformación de los derechos.	59.00	Foro	6.00	6	5										17.00
	24A4.- Realizar actividades diversas para la difusión de los derechos de NNA.	32.00	Actividad	2.00	4	2										8.00
	25A4.- Realizar estrategias a fin de que los NNA entiendan la importancia de la cultura de la denuncia.	18.00	Estrategia	1.00	1	2										4.00
	26A5.- Coordinar las procuradurias municipales.	12.00	Informe	1.00	1	1										3.00
	27A5.- Proponer iniciativas de ley presentadas en el congreso del estado para legitimar a las procuradurias municipales.	2.00	Iniciativa	0.00	2	0										2.00

207-5R PROGRAMA TLAXCALTECA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO FAM-AS	01F.- Contribuir a la reducción de vulnerabilidad por carencias sociales mediante el desarrollo comunitario en las localidades del Estado de Tlaxcala	18.20	Porcentaje	0	0	0										0.00
	02P.-Intervenir en localidades con vulnerabilidad por carencias sociales que detonen el desarrollo comunitario al constituir grupos de desarrollo	22.00	Localidad	0	0	0										0.00
	03C1.-Implementar proyectos comunitarios en materia de economia	7.00	Proyecto	0	0	0										0.00
	04C2.-Realizar capacitaciones a grupos de desarrollo respecto a los determinantes sociales de salud	29.00	Capacitación	0	0	0										0.00
	05A1.-Realizar asesoramiento de promotores estatales a los SMDIF para la organización y participación comunitaría enfocada a la implementación de proyectos en los grupos de desarrollo	3.00	Asesoría	0	3	0										3.00
	06A1.-Celebrar convenios de colaboración con los SMDIF para el programa de salud y bienestar comunitario	15.00	Convenio	0	0	15										15.00
	07A1.-Realizar intervenciones por el SEDIF para dar a conocer la normatividad en la modalidad de proyectos comunitarios	7.00	Informe	0	7	0										7.00
	08A1.-Conformar comités de vigilancia ciudadana para la adecuada operatividad del proyecto	7.00	Comité	0	0	0										0.00
	09A1.-Seguimiento y supervisión aplicado para la adecuada operatividad de los proyectos comunitarios	21.00	Supervisión	0	0	0										0.00
	10A1.-Presupuesto de recurso del FAM-AS destinado al programa de Salud y Bienestar comunitario 2023	0.89	Porcentaje	0	0	0										0.00
	11A2.-Realizar asesoría de promotores estatales a los SMDIF para la organización y participación comunitaria enfocada a	3.00	Asesoría	0	0	0										0.00
	12A2.-Realizar intervenciones por el SEDIF para dar a conocer la normatividad a los grupos de desarrollo con capacitaciones	15.00	Informe	0	10	5										15.00
	13A2.-Conformar comités de vigilancia ciudadana para la adecuada implementación de capacitaciones	15.00	Comité	0	0	0										0.00
	14A2.- Otorgar seguimiento y supervisión aplicado a capacitaciones de los grupos de desarrollo	45.00	Supervisión	0	0	0										0.00
	15A2.-Integrar en los grupos de desarrollo a población femenina que reciban capacitación y proyectos	284.00	Persona	0	0	0										0.00
	16A2.-Integrar en los grupos de desarrollo a población masculina que reciban capacitación y proyectos	46.00	Persona	0	0	0										0.00